



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

18 DIC 2013

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-13

507-13 # 6

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y DEPORTIVO LA CARRERA 4 REFUGIOS CAB-2014**

**ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10

Nota Solicitud Declaración de Interés

Carpeta con reglamento del evento

**FUNDAMENTOS**

Dos Refugios es una carrera de Trekking de estrategia y aventura que recorre alrededor de 40 km. y 2.000 m de desnivel, en un día de competencia. Partirá de Colonia Suiza pasando por el Refugio del C.López, Filo del Pico Turista (C.López), Valle del Arroyo Goye, Cerro Bailey Willis, refugio Laguna Negra, y retornará por sendas y camino a Colonia Suiza. Largará el domingo junto a los 4 refugios y será la segunda edición de la carrera preferida de quienes quieren ponerse a prueba e ingresar plenamente al mundo 4 refugios.

Cuatro Refugios Non Stop CAB 2014 es una carrera de Trekking de estrategia y aventura que recorre alrededor de 70 km. y 3.000 m de desnivel, en un día de competencia non-stop (sin descanso). Partirá del inicio de la picada al Frey pasando por los refugios de montaña del Cerro Catedral, Laguna Jakob, Laguna Negra y Cerro López, y concluirá en Colonia Suiza.

Cuatro Refugios 2014 Clásica es una carrera de Trekking de estrategia y aventura que recorre alrededor de 80 km. y 4.000 m de desnivel, en dos días de competencia con descanso nocturno. Partirá del inicio de la picada al Frey pasando por los refugios de montaña del Cerro Catedral, Laguna Jakob, Cerro López y Laguna Negra, y concluirá en Colonia Suiza.



# Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Se trata de una competencia abierta a todo atleta de cualquier nacionalidad que cumpla con los plazos, requisitos de inscripción, acepte la responsabilidad que suscribe por riesgos y equipos personales, y que cumpla el reglamento en todas sus disposiciones

Además, la Carrera 4 Refugios 2014 será para nuestra comunidad un estímulo para el desarrollo de las actividades deportivas en el entorno natural que ofrece nuestra ciudad, es por ello que apoyamos esta iniciativa que contribuye a reconocer y fomentar el deporte como valor social y turístico

*Carlos Valeri*  
**CARLOS VALERI**  
 Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Edith Garro*  
**Prof. EDITH GARRO**  
 Concejal Municipal  
 Municipalidad de S. C. de Bariloche  
 F. P. V. - F. J.

*Irma Haneck*  
**IRMA HANECK**  
 Concejal Municipal - Bloque Sur  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Alejandro Ramos Mejía*  
**ALEJANDRO RAMOS MEJIA**  
 Concejal Municipal - Bloque FPV - PJ  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Ramón Chioconi*  
**RAMON CHIOCONI**  
 Presidente Concejo Municipal  
 San Carlos de Bariloche

**AUTORES:** Presidente del Concejo Ramón Chioconi FPV-PJ, Carlos Valeri (Frente Grande), Alejo Ramos Mejía (FPV-PJ), Leandro Lescano (AFSP), Irma Haneck (SUR), Elena Welleschik (UCR), Mauro González (PVyC)

**INICIATIVA:** CAB

El proyecto original N° \_\_\_\_\_, fue aprobado en la sesión del día \_\_\_\_\_, según consta en el Acta N° \_\_\_\_\_. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN**

Art. 1°)	Se declara de interés municipal y deportivo el "4 Refugios CAB-2014" en sus distintas modalidades a realizarse los días 1 y 2 de marzo del 2014 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2°)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3°)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.